

Expediente n.º: 16227/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Procedimiento de licitación de la obra denominada "Proyecto de zona de ocio y juego de petanca en Cañada Honda, mejora y acondicionamiento de cancha deportiva en Nido Cuervo e instalación de mobiliario urbano para práctica deportiva en San Isidro y Barrial" Plan de barrios (mejora de dotaciones deportivas)			
Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitación: Ordinaria		Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233293-9 45233200-1	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 56.074,77 €	Impuestos: 0%		Total: 60.000,00 €
Valor estimado del contrato: 56.074,77 €	Impuestos: 0%		Total: 56.074,77 €
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 7 meses	Duración máxima: 7 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% presupuesto de adjudicación)		Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	25/10/2018	
Informe de Intervención	25/10/2018	
Resolución de inicio	25/10/2018	
Pliego prescripciones técnicas	26/10/2018	
Pliego de cláusulas administrativas	26/10/2018	
Informe de fiscalización previa	29/10/2018	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al

ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado de la obra denominada "**Proyecto de zona de ocio y juego de petanca en Cañada Honda, mejora y acondicionamiento de cancha deportiva en Nido Cuervo e instalación de mobiliario urbano para práctica deportiva en San Isidro y Barrial**" Plan de barrios (mejora de dotaciones deportivas), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Teodoro Claret Sosa Monzón (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dña. Candelaria Guerra Pulido, Vocal (Secretaria Acctal. de la Corporación).
- D. Honorio Francisco Jorge Moreno, Vocal (Interventor Acctal, de la Corporación).
- D. José Antonio Vega Suárez, Vocal (Tesorero Acctal, de la Corporación).
- Dña. María de los Ángeles Suárez González (funcionaria de la Corporación), que actuará como Secretario de la Mesa.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Teodoro Claret Sosa Monzón, en Gáldar; de lo que, como Secretario, doy fe.

En Gáldar a, (documento firmado electrónicamente al margen)

La Secretaria Acctal,

El Alcalde-Presidente,

Ayuntamiento de Gáldar